



**ACTA No. 54/L.9/2009.**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECALITLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el salón "PRESIDENTES" de la Casa de la Cultura, sito en la calle Cuauhtémoc #23 de Tecalitlán, Jalisco, aprobado como recinto oficial de sesiones, siendo las 8 horas con 30 minutos del día 15 de Enero de 2009, se celebró Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, el Síndico Municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvlado Arreguin Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes, con la asistencia comprobada de todos los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, disponiendo que el Secretario General, C. Manuel López Herrera presente, expusiera el Orden del día a considerar para la Sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Si se aprueba la participación en el Programa del Fondo de Infraestructura Social Estatal, FISE.
5. Analizar y si se considera aprobar el decreto No. 22571/LVIII/08.
6. Si se aprueba el apoyo económico para la atención de un niño hospitalizado por quemaduras.
7. Considerar la autorización del apoyo económico para el C. Rosendo Gutiérrez Munguia para pago de una prótesis para su señora madre.
8. Si se aprueba el apoyo económico al C. Crisanto Chávez Soto para gastos funerales.
9. Si se autoriza la licencia al Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
10. Asuntos varios.

El Orden del día se aprobó por decisión unánime de los ediles, para continuar enseguida con la exposición, discusión y desahogo de los puntos considerados:

**TERCERO.-** En este punto el Secretario procedió a dar lectura al Acta Anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos en todos sus contenidos y términos enunciados.

**CUARTO.-** Se aprueba, por unanimidad, el ingreso al programa Fondo de Infraestructura Social Estatal, FISE, para la realización de la obra "REMODELACIÓN DE INGRESO AL CAPULÍN", en nuestro municipio y autorizando la firma de convenios y contratos que sean necesarios.

**QUINTO.-** El Presidente Municipal solicita al Síndico del municipio explique a los miembros del Ayuntamiento, el decreto No. 22571/LVIII/08, por la cual se le adiciona un párrafo al Artículo 14 y se reforma la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, emitido por el Congreso del Estado. El C. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Síndico Municipal de manera breve

Manuel Soto Larios  
 Jorge Enrique Urzúa Cuevas  
 Evelia Melchor Espinoza  
 Abel Ramírez Cárdenas  
 Eliodoro Barajas Barbosa  
 Azucena Gutiérrez González  
 Samuel Osvlado Arreguin Macías  
 Rosa Elena Macías Macías  
 Mauricio Alberto Contreras Pérez  
 José Ramírez Vázquez  
 Ignacio Mejinez Montes



expone la esencia de las reformas propuestas por el decreto, mismas que después de su discusión, se someten a la aprobación de los Regidores, llegándose al siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Por votación unánime de los miembros del Ayuntamiento se aprueba el decreto No. 22571/LVIII/08, por el que se le adiciona un párrafo al Artículo 14 y se reforma la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**SEXTO.-** Con el acuerdo unánime se aprueba el apoyo económico por \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) a la C. Ana Isabel Mancilla Alcázar, por ser persona de escasos recursos, y que necesita para la atención de su hijo hospitalizado por quemaduras.

**SÉPTIMO.-** Por voluntad unánime se autoriza el apoyo económico por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para el C. Rosendo Gutiérrez Munguía, trabajador eventual de este Gobierno Municipal, para el pago de una prótesis que necesita su señora madre.

**OCTAVO.-** Por unanimidad se autoriza el apoyo económico por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) al C. Crisanto Chávez Soto para los gastos funerarios en el deceso de su señor padre, por ser persona de escasos recursos.

**NOVENO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario General, presente en lectura la solicitud de Licencia del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, M.A.E. Pedro Peregrino López, para considerarse.

Leída que fue se sometió al acuerdo de los ediles quienes dispusieron lo siguiente: Por unanimidad se concede licencia sin goce de sueldo al C. M.A.E. Pedro Peregrino López, de su cargo como Encargado de la Hacienda Pública Municipal, por el periodo comprendido del 13 de Enero de 2009 al 10 de Julio de 2009.

Ante esto el Presidente Municipal propone a la consideración de los miembros del Ayuntamiento, al C. José Delfino Arias González para el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal Interino, aceptando los ediles la propuesta por unanimidad de votos.

Por tanto el Presidente Municipal solicita sea llamado el citado funcionario para tomarle la debida protesta ante el Ayuntamiento en pleno; una vez que hace acto de presencia, se dirige a él en los siguientes términos: "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN", a lo que respondió: "SI PROTESTO", para continuar: "SI ASÍ LO HACE QUE EL PUEBLO SE LO PREMIE Y SI NO SE LO DEMANDE".

**DÉCIMO.-** Asuntos varios: Se presentan los siguientes:

- El Presidente Municipal le informa al Regidor Ing. José Ramírez sobre una factura pendiente de ser cobrada, para que la haga efectiva.
- El Regidor Ing. José Ramírez cuestiona sobre el programa de mantenimiento de calles en la colonia Ejidal, además de solicitar

Manuel...  
[Handwritten signatures and stamps on the left margin]



se incluyan algunas calles. El Presidente toma nota para dar la atención correspondiente.

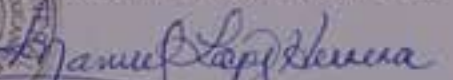
- El Regidor Mauricio Contreras solicita apoyo para una familia que acaba de sufrir el deceso de un miembro, a lo que el Presidente le requiere que los lleve para atenderlos y considerar el monto de apoyo.
- El Regidor Eliodoro Barajas solicita se analice la compra de equipo especial para el mantenimiento del alumbrado público, ante esto el Presidente le requiere que recabe información y cotizaciones de los mismos.
- El Regidor Ing. José Ramírez solicita se analice la posibilidad de brindar el servicio de Internet a las instalaciones de Protección Civil, ante esto el Presidente toma nota para turnar la atención debida.

Concluidos los rubros y sin haber más asuntos por discutir, siendo las 9 horas con 10 minutos del mismo se clausura la sesión, de la que se levanta la presente Acta que deberá firmarse para constancia.

  
 Dr. Manuel Soto Larios  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



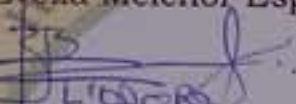
CERTIFICO Y DOY FE:


  
 C. Manuel López Herrera  
 SECRETARIO GENERAL

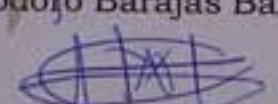
Lic. Jorge Enrique Urzua Cuevas.  
 SINDICO MUNICIPAL  
 REGIDORES.

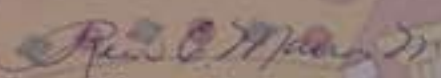
  
 Profra. EVELIA MELCHOR ESPINOZA


  
 C. Abel Ramírez Cárdenas

  
 C. Eliodoro Barajas Barbosa


  
 Profra. Azucena Gutiérrez González

  
 L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías

  
 C. Rosa Elena Macías Macías

  
 C. Mauricio Alberto Contreras Pérez

  
 Ing. José Ramírez Vázquez

  
 Profr. Ignacio Mejinez Montes.